

OF. No. 386 GPRP-P

Pifo, 7 de agosto de 2025

PARA: Comisión Mixta de Rendición de Cuentas
Liderada por la ciudadanía de Pifo

DE: Sr. Carlos Olmedo

Presidente GAD Parroquial Rural de Pifo

ASUNTO: Entrega y cumplimiento del Plan de Trabajo Fase 4 del proceso de Rendición de Cuentas 2024

REFERENCIA NORMATIVA:

- Constitución de la República del Ecuador, artículos 95, 100 y 204, sobre participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), artículos 89 y 90, sobre el proceso de rendición de cuentas.
- Resolución No. PLE-CPCCS-787-10-12-2019, que aprueba la Guía Metodológica de Rendición de Cuentas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículos 54 y 302, sobre planificación y transparencia.

De conformidad con el marco normativo citado y en cumplimiento del cronograma establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito entregar oficialmente a la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía de Pifo el Plan de Trabajo del GAD Parroquial Rural de Pifo para el periodo 2025, correspondiente a la Fase 4 del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

Este Plan de Trabajo ha sido elaborado por el área de planificación, alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), al Plan Operativo Anual (POA) y a las demandas ciudadanas sistematizadas en las fases previas, incluyendo las recibidas de manera presencial, a través del formulario digital (QR) y en la deliberación pública fase 3 y las preguntas fase 1.

Por motivos de peso y tamaño del archivo, el documento se remite en formato digital al correo de la Comisión Mixta, adjuntando su versión íntegra en PDF para facilitar su revisión y archivo, la aprobación del Plan de Trabajo se realizó mediante memorando interno, disponiendo su publicación en el portal web institucional y en redes sociales oficiales, garantizando el acceso a la información y la transparencia en la gestión.

Sin otro particular, reitero a ustedes mi compromiso con la participación ciudadana efectiva, la transparencia en la gestión y el desarrollo integral de nuestra parroquia.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE
PIFO**

2023 - 2027

Atentamente,



Carlos Olmedo
Presidente
GAD Parroquial Rural de Pifo

ANEXO: Plan de Trabajo GADPR Pifo – Periodo 2025 (formato digital enviado por correo institucional)

COPIA:

- Secretaría del GADPR Pifo
- Ing. Xavier Salazar – Planificador
- Sr. Josué Gómez – Comunicación Social

XS



MEMORANDO No. 081 GPRP

Pifo, 08 de agosto de 2025

PARA: Lcda. Tatiana Elizabeth Díaz Andrango, PhD. Byron Giovanny Plaza Cuty, Sr. Jorge Antonio Salazar Álvarez, Sra. Sandra Elizabeth Salazar Olmedo

VOCALES GAD PARROQUIAL RURAL DE PIFO

DE: Sr. Carlos Olmedo

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PIFO

ASUNTO: ENTREGA OFICIAL DEL PLAN DE TRABAJO 2025

REFERENCIA NORMATIVA:

- Constitución de la República del Ecuador, artículos 95 y 100, sobre participación ciudadana y planificación.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículos 41, 54 y 302, sobre competencias, planificación y control.
- Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, artículos 22 y 23, sobre planes operativos y ejecución.
- Guía Metodológica de Rendición de Cuentas del CPCCS, Resolución No. PLE-CPCCS-787-10-12-2019.

En cumplimiento de las disposiciones legales citadas y como parte del proceso de planificación institucional y rendición de cuentas, me permito poner en su conocimiento que el Plan de Trabajo del GAD Parroquial Rural de Pifo para el periodo 2025 ha sido aprobado y publicado en los canales oficiales de comunicación institucional, garantizando la transparencia y el acceso a la información pública.

Este documento constituye el instrumento de gestión que articula las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Operativo Anual (POA) y las demandas ciudadanas recogidas en el marco del proceso participativo, incluyendo las fases 1, 2 y 3 de la rendición de cuentas, así como la Fase 4 correspondiente al presente año.

Por motivos de peso y tamaño del archivo, se remite en formato digital a sus correos institucionales para su conocimiento, análisis y acompañamiento en la ejecución de las acciones y proyectos allí establecidos.

Se solicita a los señores vocales tomar en cuenta este instrumento para la planificación, seguimiento y evaluación de sus comisiones y responsabilidades específicas, asegurando el cumplimiento de los objetivos trazados para el ejercicio fiscal 2025.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CARLOS AMABLE OLMEDO YANACALLO
Validar únicamente con FirmareC
Calle Francisco de Orellana S/N – Telfs.: 2 382 212 – 2 381 449
www.pifo.gob.ec – gobiernoparroquialpifo@hotmail.com

Ing. Carlos Olmedo

Presidente GAD Parroquial Rural de Pifo

ANEXO: Plan de Trabajo GADPR Pifo – Periodo 2025 (formato digital enviado por correo institucional)

COPIA:

- Secretaría del GADPR Pifo
- Ing. Xavier Salazar – Planificador
- Sr. Josué Gómez – Comunicación Social

XS

